



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Conflicto en Aduanas

Cuando a mediados de octubre de 2008 la actual conducción de la Dirección Nacional de Aduanas se hizo cargo del organismo fue enterada por el personal que trabaja en la guardería de la compleja situación institucional de ese servicio, de la necesidad de lograr una mayor cantidad de alumnos y del temor de que fuera cerrada.

En acuerdo con el personal de la guardería un asesor del Director Nacional, y por su orden, se comprometió a lograr acuerdos que permitieran el ingreso de nuevos alumnos y transmitió la convicción del Director Nacional de no poner fin a una experiencia que tiene más de veinte años.

Semanas atrás, la Asociación de Funcionarios Aduaneros (AFA) demandó a la dirección que se hiciera cargo de una multa que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) le exige por haberse atrasado en el pago de la planilla de trabajo del sindicato. Por obra del complejo entramado institucional en el que se encuentra la guardería en esa planilla comprende, además de los directivos y funcionarios de AFA, a las docentes del jardín. Lo que no se renovó fue la planilla trabajo de AFA con la totalidad de sus componentes.

Hace más de dos semanas dirigentes del sindicato se comunicaron con un asesor de la dirección demandando la urgencia por resolver la situación bajo el apremio de que le fueran embargados bienes y cuentas de AFA.

AFA conocía la situación desde el año 2007, presentó recursos ante el MTSS y funcionarios suyos se notificaron de la denegatoria de los recursos interpuestos. Hoy, el MTSS demanda a AFA ante la justicia. En ninguna de esas instancias Aduanas fue notificada.

Se hizo saber a las dirigentes de AFA que no era de interés de la actual dirección que el sindicato fuera embargado pero también que no corresponde a Aduanas, con los dineros de la ciudadanía, pagar la planilla -y menos aun multas y otros costos- de un sindicato. Los servicios técnicos -jurídicos y contables- de Aduanas entienden que al instituto no le corresponde hacerse cargo de esos costos.

Por teléfono, una dirigente de AFA informó a un asesor del director de Aduanas que a partir de junio, el gremio retiraría de su planilla a las funcionarias de la guardería. La decisión fue comunicada también a los funcionarios de la guardería, lo que provocó la obvia intranquilidad en los trabajadores.



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

En todo su derecho, la dirección sindical dio sus puntos de vista a funcionarios y jerarcas del Ministerio de Economía, legisladores, dirigentes partidarios y trasladó el problema a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) pretendiendo presionar y sumar actores a la resolución de un asunto que en definitiva no es más que una falla administrativa propia.

En función de estos sucesos y sin aviso previo, AFA resolvió una medida de paro que abarcará dos jornadas de trabajo. Es la segunda vez en lo que va de 2009 que se resuelve una medida de paralización en las mismas circunstancias. Los dirigentes de AFA saben de la voluntad de diálogo de la actual Dirección, que desde el comienzo de su gestión designó a un asesor para atenderlos cada vez que lo entendieran necesario.

El 14 de mayo, dinamitando todo puente de diálogo, AFA declaró persona no grata al Director Nacional. Ese mismo día, el sindicato dirigió una carta al director sin mencionar la resolución de la asamblea.

Al tema de la guardería el gremio agregó otros puntos y así armó una plataforma.

- Dos de los puntos incluidos en las demandas son de decisión del Ministerio de Economía y Finanzas (*aumento en excedentes y pago retroactivo a enero de 2009 del aumento de mayo de 2009*).
- Tres de estos puntos están en trámite y son parte de los asuntos en los que se trabaja para su resolución (*equiparación de grados, destopes y modificación del escalafón D especializado*).
- La plataforma incluye un punto titulado “*dinero de la guardería*” diciendo que se oculta información que el gremio conoce. AFA nunca comunicó a la dirección esa información que obtuvo a pesar de saber fehacientemente que si se trata de dinero de los funcionarios y no hay impedimento legales, la actual conducción de Aduanas no se opondrá a lo que los funcionarios decidan hacer con su dinero.

Más allá del complejo entramado institucional sobre el que se mantiene la guardería, la dirección de Aduanas está a punto de lograr dos convenios con instituciones estatales para aumentar la matrícula de la guardería, se está tramitando una nueva forma institucional que permita continuar trabajando y se aseguró a los trabajadores que continuarán en funciones. Defender la guardería y propender a su desarrollo es la política resuelta por la actual dirección respecto a la guardería y en hacia esos objetivos se seguirá avanzando.



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Como toda la ciudadanía y los funcionarios saben, la conducción de la Dirección Nacional de Aduanas se apega estrictamente a lo que ordena el actual marco jurídico y no hará nada que no le corresponda hacer o que ponga en riesgo la actual gestión, su compromiso con la transformación del instituto, la modernización de su gestión, la facilitación del comercio exterior especialmente en estos tiempos de crisis económica internacional y el combate frontal a la corrupción.

Montevideo, 19 de mayo de 2009.